



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PERALTA SOLEDAD ANDREA - ACTIVIDADES 2021 - DERECHO ROMANO - EX-2021-00763887- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00763887- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Soledad Andrea PERALTA, Legajo N° 52.373, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura “Derecho Romano” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe la señora Profesora Titular y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades presentado por la señora Profesora Soledad Andrea PERALTA, Legajo N°52.373, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura “Derecho Romano” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO

PERALTA, SOLEDAD ANDREA (Informe de actividades 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO

DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.